

FINALIDADES EDUCATIVAS DEL IES. “LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO

1. PRÓLOGO

Las presentes Finalidades Educativas recogen el acuerdo y compromiso común de objetivos, principios y directrices propios del IES “Los Pedroches” y manifiestan sus señas de identidad, así como el proceso de intervención educativa elegido. Por otra parte, y como documento válido a medio plazo, resultado de un amplio consenso, hará posible la continuidad y coherencia educativas y será la base de todos los demás documentos del Proyecto de Centro.

Estas Finalidades Educativas están elaboradas dentro de la normativa legal vigente.

2 ÁMBITO CONVIVENCIAL.

1. Potenciar todos los comportamientos individuales y colectivos encaminados a profundizar en un sistema democrático de convivencia, participativo y solidario.

2. Fomentar el respeto mutuo basado en el derecho a la diferencia en cualquiera de los distintos ámbitos personal, social, cultural, étnico o de creencias.

3. Buscar el diálogo y la cooperación como instrumentos fundamentales para conseguir las finalidades educativas en este ámbito.

4. Mantener, facilitar y profundizar unas relaciones fluidas entre los miembros de la comunidad educativa.

5. En la resolución de conflictos de convivencia primará el respeto al derecho a la educación y se seguirá un protocolo adecuado.

6. Practicar la educación en igualdad para ambos sexos.

7. Educar para la paz, la justicia, la tolerancia y la solidaridad como valores humanos fundamentales.

8. Procurar desarrollar en nuestro alumnado las capacidades críticas necesarias para que éstos se desenvuelvan adecuadamente en la sociedad.

9. Desarrollar en nuestro alumnado los valores necesarios para la preservación del entorno natural, tanto próximo como global.

10. Llevar a cabo campañas para concienciar al alumnado de la necesidad de respetar el material y las dependencias del Centro como patrimonio de todos.

11. Implicar a los padres en la formación humana y académica de sus hijos.

12. Hacer comprender a nuestro alumnado que una mayor capacitación en lo cultural, laboral, económico debe servirles no sólo para una lícita y personal promoción económica y social sino que también debe revertir en su familia, comarca, comunidad, etc. con el fin de mejorarlas.

13. Complementar en el alumnado la necesaria valoración y apego a sus orígenes con el desarrollo de su sentido crítico que le induzca a conocer y valorar otros contextos diferentes.

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Atender a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus características sociales, familiares y culturales.

2. Procurar que la base metodológica sea activa, interactiva, investigadora y comunicativa: la realización de actividades implicará la participación de los alumnos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Considerar la evaluación como un elemento del proceso educativo, que tiene como finalidad la mejora de la educación y la valoración del aprendizaje.

4. Propugnar una formación completa e integral de la persona, por tanto, nos forzaremos por lograr una enseñanza en la que los aprendizajes no sólo se refieran a conceptos culturales y científicos, sino también al desarrollo de habilidades, estrategias cognitivas, actitudes, valores. Igualmente, intentaremos que nuestros alumnos desarrollen su sentido crítico en la selección de la información ante la abundancia y diversidad de ésta.

5. Procurar que el alumno adquiera hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, éticos y estéticos que le capaciten para el ejercicio de actividades profesionales futuras y dé equilibrio a su formación y a su visión global del mundo.

6.-Fomentar y utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y como elemento democratizador de acceso a la información y el conocimiento.

7. Considerar la función tutorial como actividad esencial en el proceso educativo.

8. Llevar a cabo un seguimiento continuo del proceso educativo de cada alumno y grupo, y que consiga una mejor coordinación entre profesores, familias y departamentos.

9. Defender la libertad de cátedra como medio de estimular un espíritu crítico y respetuoso, teniendo siempre en cuenta que se deben respetar los Proyectos Curriculares aprobados

10. Procurar la valoración, conocimiento y conservación de la comarca de los Pedroches en sus hablas, costumbres, geografía, tradiciones, medio natural, etc., por ello debemos conectar el currículo con nuestro entorno.

11. Potenciar hábitos saludables en nuestros alumnos: alimentación sana, promoción de la actividad física, higiene, prevención de drogodependencias, seguridad vial, etc.

12. Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho y el valor del esfuerzo personal.

4. ÁMBITO DE GESTIÓN

1. Promover una participación democrática y activa de todos los sectores: profesores, padres, alumnos y personal no docente, en medio de un ambiente de colaboración.

2. Fomentar el aprecio por la educación pública, al igual que por otros bienes y servicios de este carácter.

3. Promover el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados: Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Junta de Delegados, Comisiones, etc.

4. Estimular la coordinación, por parte del equipo directivo, de las actividades y propuestas, dentro de una gestión de trabajo en equipo.

5. Coordinar el Centro con los de Educación Primaria y Secundaria adscritos para dar una mayor continuidad al proceso educativo.

6. Conectar el Centro con aquellas empresas, organizaciones o instituciones locales, comarcales o de cualquier ámbito que sirvan de apoyo y complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje

7. Utilizar las TIC para facilitar el flujo de información y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa así como en los procesos de gestión del centro.

8. Hacer del nuestro un Centro abierto a su comunidad, facilitando el uso responsable de sus instalaciones y dotación.

5. EPÍLOGO

Las presentes Finalidades Educativas deben cumplirse, concretarse y hacerse patentes en todos los elementos del Proyecto de Centro, a fin de hacer coherente nuestra oferta educativa.

Cualquier modificación que sea necesario introducir en estas finalidades deberá seguir el proceso marcado por la normativa vigente.